

CERTIFICADO N° 815

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 127° de fecha 19 de mayo de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de nuevos derechos en la Ordenanza De Derechos de Farmacia Municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 116 de fecha 18 de mayo del 2020, enviado por la Químico Farmacéutico Claudia Morales.

En Santa Cruz, a 19 días del mes de mayo del año dos mil veinte.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/